

VISTO:

El Expediente N° 77.050/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio Académico de la UNPA-UARG para el Seminario de Estudios Clínicos 2023: La transferencia, vigencia y usos contemporáneos, organizado por la red nacional del Instituto Oscar Masotta 2, a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos, desde el 18 de marzo al 11 de noviembre de 2023, teniendo una frecuencia mensual de tres (3) horas de duración;

QUE este Seminario es organizado por la Delegación Río Gallegos, perteneciente a la red nacional del Instituto Oscar Masotta 2, con la colaboración de la Asociación de la Biblioteca Austral de Psicoanálisis (A.B.A.P) y cuenta con el Auspicio del Institut du Champ Freudien con sede en París y el Departamento de Psicoanálisis de la Universidad París VIII;

QUE obra nota interpuesta por la Responsable local del Instituto Oscar Masotta-Delegación Río Gallegos Lic. Cintya GONZALEZ Co-Responsable local Lic. Erica BOGLIONE, en donde solicita el Auspicio Académico y colaboración en la difusión para la realización del Seminario;

QUE el desarrollo del Seminario estará a cargo de Docentes locales: Lics. Cintya GONZÁLEZ, Beatriz CÁCERES, Erica BOGLIONE, Natalia PELIZZETTI. Colaboradores Docentes locales: Isabel GIMÉNEZ, Araceli NAVARRO, Sandra GUIGUET, Carolina METAZA y Claudia VILLAFañE. Docentes invitados del I.O.M.2: que realizarán cuatro (4) visitas en el año. Los mismos son parte integrante de la red nacional de I.O.M.2 y son Analistas Miembros de la Escuela de Orientación Lacaniana y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis. Este año contaremos con la presencia del psicoanalista: Lic. Alma Montiel, interlocutora de la delegación, Diana DUKELSKY, Cecilia GASBARRO, Ana Rosa CÓNCARO;

QUE este Seminario está destinado, principalmente, a profesionales de la Salud Mental, alumnos/as de las carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico; como a toda otra persona interesada en la formación en Psicoanálisis de la orientación lacaniana;

QUE este Seminario tiene como objetivo general la formación en la teoría y la clínica psicoanalítica de la orientación lacaniana, a los practicantes de la Salud Mental, alumnos de las carreras mencionadas, mediante un programa de estudios sistemático que proporciona, además, los instrumentos necesarios para la elucidación de los resortes de la práctica del psicoanálisis;

QUE este Seminario tiene como objetivos específicos promover un espacio formativo y de discusión que posibilite: a) estudiar los fundamentos conceptuales del psicoanálisis; b) estudiar los principales problemas de la clínica actual y los aportes del psicoanálisis en la orientación de la práctica clínica; c) precisar la especificidad de la clínica psicoanalítica y sus diferencias con otras prácticas clínicas; d) indagar sobre la aplicación del psicoanálisis a otros dispositivos tales como el educativo y sanitario; e) estudiar la articulación del discurso psicoanalítico con otros discursos contemporáneos; y f) estudiar la renovación de la clínica psicoanalítica, en tanto el horizonte de su práctica va unido a la subjetividad de su época

QUE este seminario constara de OCHO (8) Módulos:

- Módulo 01: La transferencia de Freud a Lacan. Alma MONTIEL.
- Módulo 02: La transferencia al inicio del análisis. Erica BOGLIONE.
- Módulo 03: Neurosis y transferencia. Diana DUKELSKY.
- Módulo 04: La transferencia en la clínica de las psicosis. Cecilia GASBARRO.
- Módulo 05: Hacer familias en las infancias. Cintya GONZÁLEZ.
- Módulo 06: Hacer familias en la adolescencia. Beatriz CÁCERES.
- Módulo 07: Tratamientos posibles de las adiciones. Natalia PEZZETTI.
- Módulo 08: ¿Qué será de la transferencia en la ultimísima enseñanza? Ana Rosa

CÓNCARO.

QUE la difusión de las actividades no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaria de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 641/VIRTUAL/23 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

///



ACUERDO

N°

095/23

//2.-

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

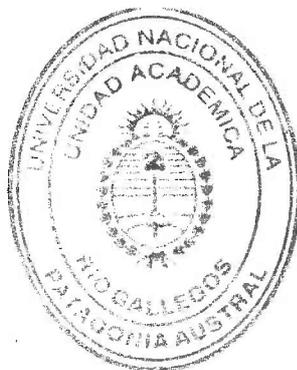
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR el Seminario de Estudios Clínicos 2023: La transferencia, vigencia y usos contemporáneos, organizado por la red nacional del Instituto Oscar Masotta 2, a llevarse a cabo en la ciudad de Río Gallegos, desde el 18 de marzo al 11 de noviembre de 2023, teniendo una frecuencia mensual de tres (3) horas de duración.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG